MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ

OBSERVATORIO DE CRIMINALIDAD
Ministerio Público del Perú
Información para la toma de decisiones

PERÚ 2025:
DATOS CLAVE SOBRE
DELITOS DENUNCIADOS

REGISTRADOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO





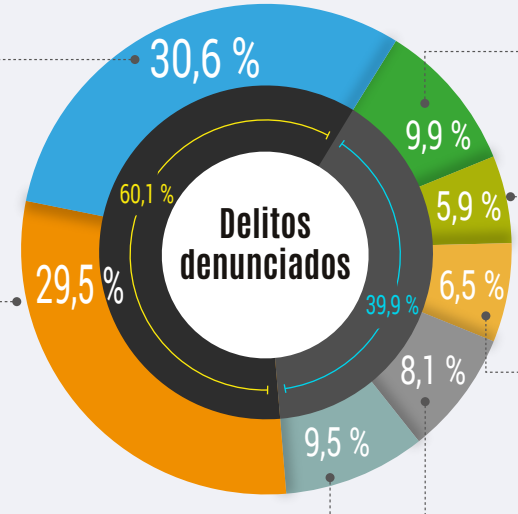

PERÚ 2026



RANKING DE DELITOS DENUNCIADOS

REGISTRADOS EN EL MINISTERIO PÚBLICO

Entre enero y diciembre de 2025 el Ministerio Público registró **1 234 300** delitos denunciados a **nivel nacional.**



a Contra el patrimonio

b Contra la vida, el cuerpo y la salud

c Contra la seguridad pública

g Otros delitos genéricos*

f Contra la libertad

e Contra la administración pública

d Contra la familia

En promedio,

- **102 858** cada mes
- **3 382** cada día
- **141** cada hora

Es decir, **2** denuncias ▸ cada, **1** minuto

Los principales delitos genéricos fueron los siguientes:

a	Contra el patrimonio	378 342
	Hurto agravado (art. 186 CP):	91 635
b	Contra la vida, el cuerpo y la salud	364 263
	Agresiones en contra de las mujeres y los integrantes del grupo familiar (art. 122-B CP):	252 496
c	Contra la seguridad pública	364 263
	Conducción en estado de ebriedad o drogadicción (art. 274 CP):	79 066
d	Contra la familia	99 433
	Omisión de prestación de alimentos (art. 149 CP):	90 724
e	Contra la administración pública	79 928
	Abuso de autoridad (art. 376 CP):	9 403
f	Contra la familia	72 577
	Violación sexual (art. 170 CP):	9 020
g	Otros delitos genéricos*	122 671

Delitos específicos con mayores denuncias registradas.

*Incluye delitos informáticos (Ley n.° 30096), contra la fe pública, delitos ambientales, contra la tranquilidad pública, contra la dignidad humana, contra el honor, contra el orden financiero y monetario, contra la confianza y la buena fe en los negocios, lavado de activos (D.L. n.° 1106), contra los derechos intelectuales, contra el patrimonio cultural, contra la voluntad popular, contra el orden económico, delitos electorales (Ley n.° 26859), delitos aduaneros (Ley n.° 28008), delitos tributarios (D.L. n.° 813), contra el Estado y la defensa nacional, contra los poderes del Estado y orden constitucional, y delitos no tipificados.

Fuente: Oficina de Racionalización y Estadística
Elaboración: Oficina de Observatorio de Criminalidad



RANKING POR FRECUENCIA

DELITOS DENUNCIADOS SEGÚN DISTRITO FISCAL

El Distrito Fiscal de Lima Centro concentró la más alta frecuencia de delitos denunciados a nivel nacional (10,0 %).

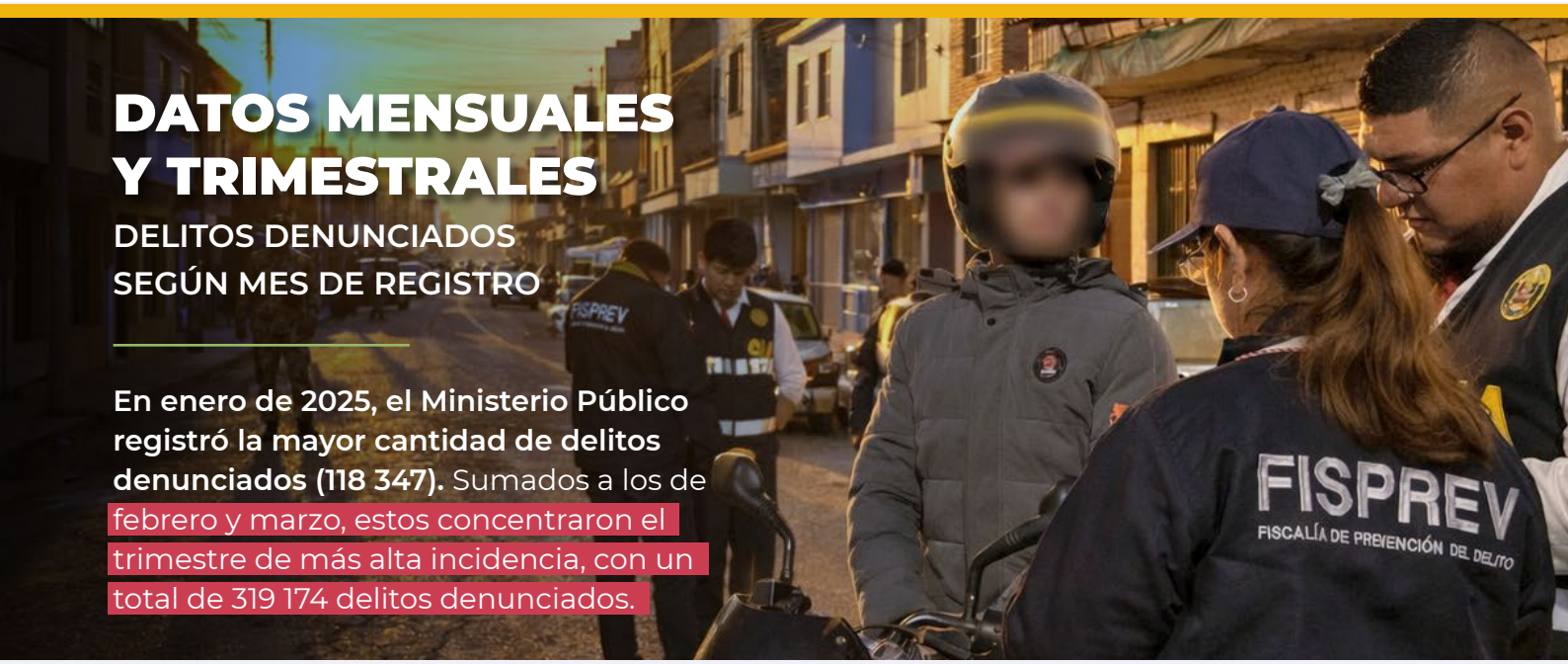
En conjunto, once distritos fiscales acumularon el 62,0 %, los cuales se encuentran en los niveles muy alto, alto y medio.

Distrito fiscal	Total	%	
Lima Centro	123 943	10,0 %	
Lima Norte	92 022	7,5 %	
Lambayeque	91 538	7,4 %	
Lima Este	87 175	7,1 %	
Arequipa	74 816	6,1 %	
Lima Sur	63 052	5,1 %	62,0 %
La Libertad	60 933	4,9 %	
Junín	47 694	3,9 %	
Cusco	46 333	3,8 %	
Ica	41 264	3,3 %	
Piura	36 350	2,9 %	
Huánuco	35 121	2,8 %	
Lima Noroeste	29 208	2,4 %	
Callao	28 945	2,3 %	
Ayacucho	28 636	2,3 %	
Santa	27 928	2,3 %	
San Martín	27 519	2,2 %	
Puno	26 132	2,1 %	
Cajamarca	25 348	2,1 %	
Selva Central	23 746	1,9 %	
Áncash	22 775	1,8 %	
Ucayali	22 754	1,8 %	
Huaura	22 586	1,8 %	38,0 %
Loreto	20 133	1,6 %	
Apurímac	17 800	1,4 %	
Tacna	17 374	1,4 %	
Cañete	16 632	1,3 %	
Sullana	15 665	1,3 %	
Amazonas	14 374	1,2 %	
Madre de Dios	13 862	1,1 %	
Moquegua	10 757	0,9 %	
Tumbes	10 513	0,9 %	
Pasco	5 732	0,5 %	
Huancavelica	5 640	0,5 %	
Total	**1 234 300**	**100,0 %**	



Nota: Los delitos denunciados son registrados en los sistemas informáticos institucionales: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Bandeja Fiscal Electrónica.

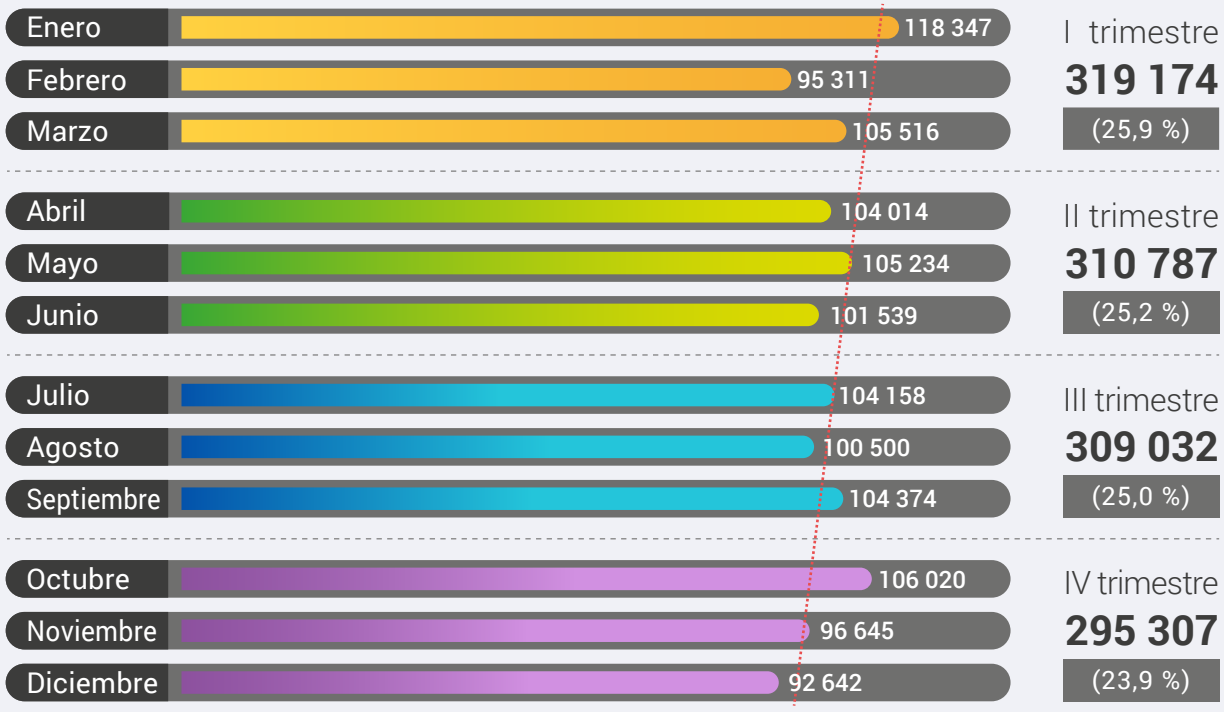
Fuente: Oficina de Racionalización y Estadística
Elaboración: Oficina de Observatorio de Criminalidad



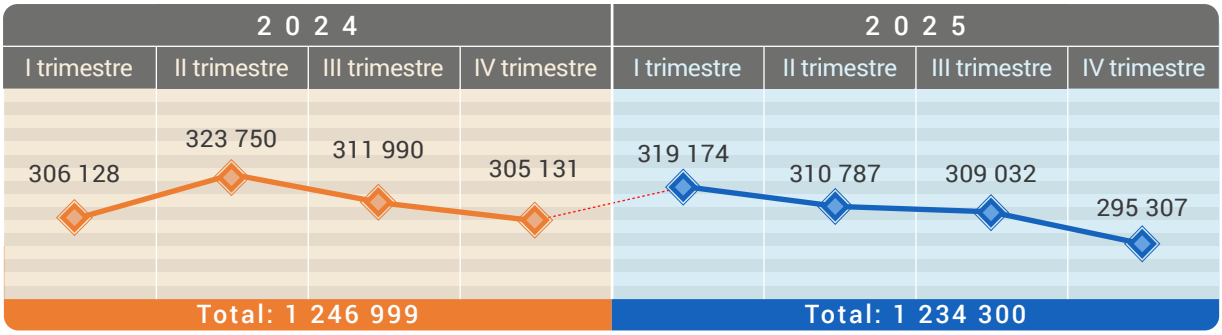
DATOS MENSUALES Y TRIMESTRALES

DELITOS DENUNCIADOS SEGÚN MES DE REGISTRO

En enero de 2025, el Ministerio Público registró la mayor cantidad de delitos denunciados (118 347). Sumados a los de febrero y marzo, estos concentraron el trimestre de más alta incidencia, con un total de 319 174 delitos denunciados.



Comparación trimestral 2024-2025



Fuente: Oficina de Racionalización y Estadística
Elaboración: Oficina de Observatorio de Criminalidad

DELITOS ESPECÍFICOS ASOCIADOS A LA INSEGURIDAD CIUDADANA

DELITOS DENUNCIADOS CON MAYOR INCIDENCIA EN 2025

En materia de inseguridad ciudadana*, durante 2025, los delitos específicos más frecuentes fueron las agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar (**252 496**), y el hurto agravado (**91 635**), que pertenecen a los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y contra el patrimonio, respectivamente.

Delitos específicos		2024	2025	%**	Variación (2024-2025)
Art. 122-B	Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar	269 477	252 496	20,5 %	-6,3 %
Art. 186	Hurto agravado	101 312	91 635	7,4 %	-9,5 %
Art. 185	Hurto simple	57 968	50 673	4,1 %	-12,6 %
Art. 189	Robo agravado	56 040	43 394	3,5 %	-22,6 %
Art. 196	Estafa	41 567	42 069	3,4 %	+1,2 %
Art. 122	Lesiones leves	34 040	35 199	2,9 %	+3,4 %
Art. 200	Extorsión	21 746	27 584	2,2 %	+26,8 %
Total		582 150	543 050	45,1 %	

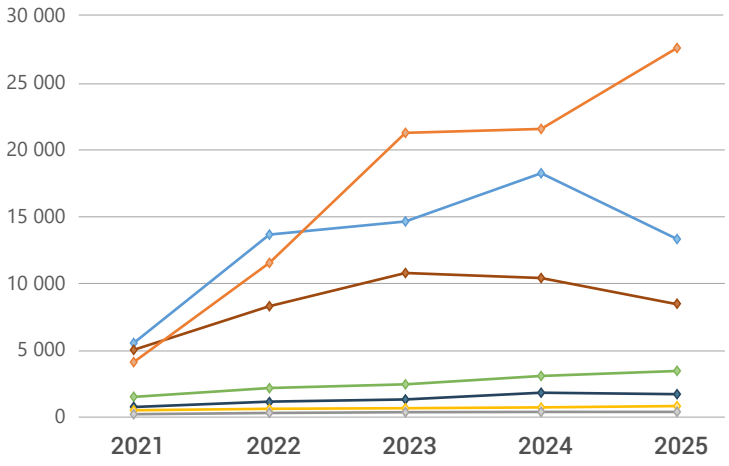
Nota: El porcentaje ha sido calculado en función del total de delitos denunciados registrados en el Ministerio Público durante 2025.

La extorsión presentó una tendencia al alza (variación anual positiva de 26,8 %), al pasar de **21 746** en 2024 a **27 584** en 2025.

DELITOS DENUNCIADOS CON MAYOR TASA DE CRECIMIENTO 2021-2025

En el cuadro y gráfico a continuación, se han priorizado los delitos asociados a la inseguridad ciudadana* con mayor impacto sobre la ciudadanía. Así, se advierte que, entre enero de 2021 y diciembre de 2025, la extorsión y el sicariato presentaron las más altas tasas de crecimiento con 60,9 % y 33,6 %, respectivamente.

Delito específico		TCA
Art. 200	Extorsión	60,9 %
Art. 108-C	Sicariato	33,6 %
Art. 317-B	Banda criminal	33,4 %
Art. 194	Receptación	24,4 %
Art. 279-G	Fabricación, comercialización, uso o porte de armas	23,1 %
Art. 108	Homicidio calificado	19,8 %
Art. 188	Robo	13,6 %



*Conforme a la normativa nacional e internacional en materia de seguridad ciudadana, se priorizaron los delitos vinculados a todo tipo de afectación de la vida, el cuerpo y la salud así como el de despojo intencional e ilícito de patrimonio, tanto en la esfera pública como privada (República del Perú, Ministerio del Interior, Viceministerio de Seguridad Pública, Dirección General de Seguridad Pública, Política nacional multisectorial de seguridad ciudadana al 2030, 2022).

Fuente: Oficina de Racionalización y Estadística

Elaboración: Oficina de Observatorio de Criminalidad



RANKING POR TASA CADA 100 MIL HABITANTES

DELITOS DENUNCIADOS SEGÚN DISTRITO FISCAL

El Distrito Fiscal de Madre de Dios registró la más alta tasa de delitos denunciados a nivel nacional, con 6 826,3 por cada 100 mil habitantes, cifra que casi duplica la tasa nacional de 3 593,3.

Distrito fiscal	Población	Delitos denunciados	Tasa de delitos denunciados
Madre de Dios	203 069	13 862	6 826,3
Cañete	296 767	16 632	5 604,4
Lima Centro	2 219 687	123 943	5 583,8
Moquegua	202 946	10 757	5 300,4
Huánuco	689 362	35 121	5 094,7
Lambayeque	1 857 342	91 538	4 928,4
Selva Central	502 276	23 746	4 727,7
Arequipa	1 631 136	74 816	4 586,7
Junín	1 044 101	47 694	4 567,9
Santa	642 698	27 928	4 345,4
Tacna	402 089	17 374	4 320,9
Apurímac	424 906	17 800	4 189,2
Tumbes	270 134	10 513	3 891,8
Áncash	585 561	22 775	3 889,4
Callao	748 095	28 945	3 869,2
Ayacucho	741 381	28 636	3 862,5
Ica	1 105 392	41 264	3 733,0
Lima Norte	2 476 712	92 022	3 715,5
Pasco	159 390	5 732	3 596,2
Cusco	1 356 053	46 333	3 416,8
Huaura	661 396	22 586	3 414,9
Amazonas	430 251	14 374	3 340,8
Lima Sur	2 071 445	63 052	3 043,9
Ucayali	765 336	22 754	2 973,1
La Libertad	2 132 060	60 933	2 857,9
Lima Este	3 147 248	87 175	2 769,9
Huancavelica	205 275	5 640	2 747,5
Lima Noroeste	1 069 056	29 208	2 732,1
Sullana	598 272	15 665	2 618,4
Cajamarca	974 536	25 348	2 601,0
San Martín	1 123 925	27 519	2 448,5
Loreto	838 273	20 133	2 401,7
Piura	1 574 438	36 350	2 308,8
Puno	1 199 636	26 132	2 178,3
Total	34 350 244	1 234 300	3 593,3





Nota 1: La tasa de delitos denunciados se calculó al dividir el total de los delitos denunciados entre la población, multiplicando el resultado por 100 mil habitantes.
Nota 2: Los delitos denunciados son registrados en los sistemas informáticos institucionales: Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Bandeja Fiscal Electrónica.
Nota 3: Los datos de la población corresponden a la proyección al 30 de junio de 2025 estimada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), adaptada a la competencia territorial de los 34 distritos fiscales.
Fuente: Oficina de Racionalización y Estadística/Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración: Oficina de Observatorio de Criminalidad



CADÁVERES INGRESADOS A LAS MORGUES

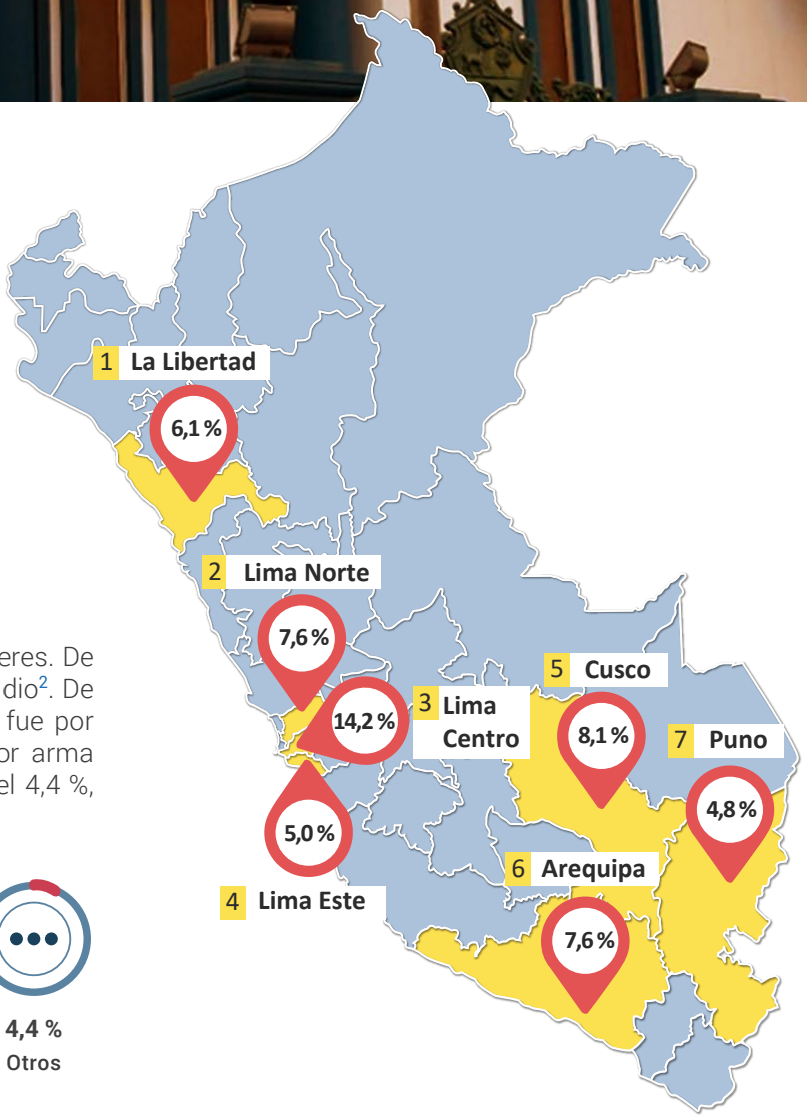
A NIVEL NACIONAL

Durante 2025, más de

10 mil

cadáveres fueron ingresados a las morgues a nivel nacional[1].

El 53,4 % se concentró en siete (7) distritos fiscales.



En Lima Metropolitana, ingresaron 3 799 cadáveres. De ellos, el 24,6 % fueron clasificados como homicidio[2]. De este grupo, según el tipo de agente, el 85,1 % fue por proyectil de arma de fuego (PAF); el 7,2 %, por arma blanca; el 3,3 %, por un objeto contundente; y el 4,4 %, por otros.



85,1 % Proyectil de arma de fuego (PAF)

7,2 % Arma blanca

3,3 % Objeto contundente

4,4 % Otros

Existe un 23,4 % de cadáveres —clasificados como muerte por determinar— que aún se encuentran en investigación.

1 Corresponden a todos aquellos cadáveres no identificados o aquellos cuya causa de muerte no es clara.
2 Categoría empleada para clasificar aquellas muertes cuyas causas estarían vinculadas a presuntos hechos delictivos dolosos, ello no implica una clasificación de tipo penal.

Fecha de corte: 31 de diciembre 2025
Fecha de descarga: 16 de enero de 2026
Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses/Sistemas de información (FORENSYS) y registros administrativos
Elaboración: Oficina de Observatorio de Criminalidad

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A NIVEL NACIONAL

La Policía Nacional del Perú, entre enero y diciembre de 2025, registró, a través del SIDPOL, 863 054 denuncias a nivel nacional, cifra que presenta una tendencia a la baja (variación de -6 %) respecto de 2024. El 36,8 % de estas denuncias se concentró en los distritos geográficos de Lima Metropolitana.

Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, "Reporte–Denuncias registradas en el SIDPOL a noviembre 2025", Ministerio del Interior, consultado el 31 de diciembre de 2025, https://observatorio.mininter.gob.pe/proyectos/hechos-delictivos.

El Instituto Nacional Penitenciario reportó que, a noviembre de 2025, la población penal a nivel nacional ascendió a 103 784 internos —66 003 sentenciados y 37 781 procesados—. El 30,6 % de esta población se encuentra en los 12 establecimientos penitenciarios del departamento de Lima. Además, el 94,7 % corresponde a hombres y el 5,3 %, a mujeres.

Fuente: Sistema de Información de Estadísticas Penitenciarias, "Población Penal por Situación Jurídica y Género según Departamento", Instituto Nacional Penitenciario, consultado el 4 de febrero de 2026, https://siep.inpe.gob.pe/form/report.

El Programa Nacional de Centros Juveniles señaló que, a diciembre de 2025, se atendió a una población activa de 3 792 adolescentes a nivel nacional: 1 870 en centros juveniles, 1 487 en servicios de orientación y 435 en programas de asistencia y seguimiento posterior al egreso. Del total, el 93,3 % son hombres y el 6,7 %, mujeres.

Fuente: Programa Nacional de Centros Juveniles, "Boletín estadístico: Reporte mensual de datos estadísticos presentados por la UAPISE–Diciembre 2025", Portal de Transparencia Estándar del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, consultado el 4 de febrero de 2025, https://www.gob.pe/institucion/pronacej/informes-publicaciones/7678606-boletin-estadistico-diciembre-2025.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reportó que, entre enero y diciembre de 2025, a nivel nacional, los Centros de Emergencia Mujer y Familia intervinieron en 169 536 casos; los Servicios de Atención Rural, en 4 898; y los Centros de Atención Institucional, en 3 687. En el mismo periodo, atendió a 2 776 niñas, niños y adolescentes en los Centros de Acogida Residencial.

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, "Intervenciones del MIMP – Perú", MIMP, 2025, https://www.mimp.gob.pe/ omep/pdf/resumen2/Cuadros-Departamentales/Cuadro-resumen-Nacional.pdf.

La Defensoría del Pueblo reportó que, a diciembre de 2025, se registraron 204 conflictos sociales a nivel nacional: 164 activos y 40 latentes. Los departamentos de Loreto y Puno concentraron de 20 conflictos a más cada uno, seguidos de Cusco, Áncash, Piura, Lima Metropolitana y Apurímac, que registraron entre 10 y 19 casos.

Fuente: Defensoría del Pueblo, "Reporte de conflictos sociales n.° 262, diciembre 2025", Defensoría del Pueblo, 2025, 23-24, https://www.defensoria.gob.pe/documentos/reporte-de-conflictos-sociales-n-o-262-diciembre-2025/.

Conoce más de nosotros en

www.gob.pe/mpfn

fiscaliaperu · fiscalia_peru · FiscaliaPeru · @FiscaliaPeru

ministeriopublico · @ministeriopublico_